

Derechos, empleos y seguridad social: Una nueva visión para hombres y mujeres de edad avanzada - la campaña La igualdad de género en el corazón del trabajo decente, 2008-2009

Los incrementos de la esperanza de vida implican cambios en todo el ciclo vital. Uno de los cambios fundamentales que se ha advertido es la transición de sociedades de tres generaciones a sociedades de cuatro. Hoy en día, muchos abuelos se trasladan con facilidad, trabajan y permanecen activos. Las características que tradicionalmente se atribuían a “las personas edad” se han trasladado a un grupo de edad superior (ahora poblado por quienes tienen entre setenta y ochenta años). Dado que la mayor parte de la población mundial no tiene acceso a ninguna forma de pensión de vejez, para muchos, prolongar la vida significa también prolongar en el tiempo la escasez que los rodea. La pobreza en la vejez es un tema que genera gran preocupación.

Las mujeres viven más que los hombres; es por ello que constituyen la mayoría de las personas de edad avanzada (55%). Actualmente, el número de mujeres de 60 años o más supera al grupo de hombres de esa edad en 70 millones. En los últimos 50 años y en todo el mundo, la esperanza de vida de las mujeres se ha extendido de 48 a 67 años, en tanto que la de los hombres se ha incrementado de 45 a 63. En los países más desarrollados, la proporción de mujeres de edad avanzada es mayor que en los menos desarrollados.

A lo largo del ciclo de vida, las mujeres van sumando desventajas las cuales se acumulan en las últimas etapas de la vida. La discriminación doble o triple suele aumentar a medida que las mujeres envejecen. Las mujeres además, son particularmente vulnerables, pues muchas se vuelcan a realizar trabajos no remunerados o con salarios muy bajos, a tiempo parcial o esporádicos, o en la economía informal. Por todas estas razones, son pocas las veces que pueden acceder a prestaciones de pensión contributiva por propio derecho. Y, cuando lo logran, las pensiones son significativamente más bajas que las de los hombres, debido a que los ingresos han sido inferiores y los períodos de contribución, más cortos.

Pensar en una sociedad para todas las edades implica hacer un replanteamiento del curso convencional de la vida laboral; implica también introducir modelos de trabajo más flexibles y personalizados que garanticen a las personas el derecho a seguir trabajando si desean hacerlo, y al mismo tiempo el derecho a jubilarse con una pensión rentable en términos económicos, si optan por retirarse de la vida económicamente activa. Es necesario pasar de la competencia a la solidaridad entre los grupos de población en edad de trabajar, y eliminar los obstáculos para el empleo que enfrentan las personas de edad.

Vea también:

- [OIT – Departamento de Seguridad Social \(SECSOC\)](#) – en inglés
- [OIT – Departamento de Política de Empleo \(EMP/POLICY\)](#) – en inglés
- [OIT – El Departamento de Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad \(EMP/SKILLS\)](#) – en inglés
- [OIT – Normas Internacionales del Trabajo](#)
- [OIT – Condiciones de Trabajo \(TRAVAIL\)](#) – en inglés
- [OIT – La Oficina de Actividades para los Trabajadores \(ACTRAV\) sobre la Seguridad social](#)
- [OIT – La Oficina de Actividades para los Empleadores \(ACT/EMP\)](#)
- [OIT – R162 Recomendación sobre los trabajadores de edad, 1980](#)
- Normas Internacionales del Trabajo y la Seguridad Social
- [Guía de recursos sobre Igualdad de géneros en el mundo del trabajo](#)
- [Recursos de Información en Línea: trabajadores de edad avanzada](#) – en inglés
- Igualdad de género y trabajo decente - Convenios y recomendaciones claves para la igualdad de género